



Información Migratoria Nacional

Ibero-Puebla denuncia “desaparición forzada” de catedrático colombiano

Directivos de la Universidad Iberoamericana (Ibero) de Puebla y Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, en Nuevo León, denunciaron que la ausencia del catedrático de origen colombiano Leonardo Ariel Escobar Barrios, desde hace 13 días, podría tratarse de un caso de “desaparición forzada”, por las anomalías dentro de las pesquisas para dar con su paradero.

El profesor de 42 años, viajó a Colombia a pasar las fiestas navideñas y regresó el 31 de diciembre por el aeropuerto internacional general Mariano Escobedo, de Monterrey; no obstante, él buscó viajar a Ciudad de México el 2 de enero.

En rueda de prensa, el coordinador de la maestría en derechos humanos de la Ibero-Puebla, Simón Hernández, explicó que el 31, en un incidente sin esclarecer, fue detenido el docente en el aeropuerto por la Guardia Nacional (GN) y puesto a disposición de la policía de Apodaca, “quien reportó que lo tuvo en arresto administrativo”.

Hernández afirmó que una anomalía es la falta de registros legales sobre su detención y la opacidad en las evidencias al señalar que elementos de la GN y de la policía de Apodaca no han presentado los videos de su arresto y liberación.

Lo anterior, dijo, “hace presuponer una desaparición forzada”. Ayer acudió personal de la Fiscalía General de la República (FGR), a la universidad para conocer del caso. Además, hay un proceso ante un juzgado de distrito en materia penal desde el 6 de enero, así como un amparo por detención, incomunicación y posible ausencia.

Sobre la falta administrativa que según la fiscalía de Nuevo León motivó el arresto, Hernández precisó que Escobar dijo a su pareja (antes de perder comunicación el 2 de enero) que se debió a la falta de un control migratorio, tras un vuelo de escala desde Bogotá, Colombia, a Ciudad de México, por lo que Monterrey no era su destino principal.

No obstante, Simón Hernández afirmó que el Instituto Nacional de Migración entregó videos a los familiares de que pudo pasar los filtros sin problema, situación que preocupa más a la universidad por la falta de un motivo claro sobre su arresto por autoridades federales.

“El domingo pedimos que se recuperaran los videos del aeropuerto, de la GN, la Marina, pero el miércoles las autoridades nos dijeron que no se los habían dado ni habían entrevistado a los agentes que lo arrestaron porque no estaban de turno”, denunció.

El 2 de enero se reportó la no localización de Escobar; pero el 14, el fiscal general de Nuevo León, Javier Flores Saldívar, informó que el profesor fue detenido en la terminal aérea por la GN el 31 de diciembre por faltas administrativas y después quedó a disposición de la policía de Apodaca. Agregó que el 2 de enero fue liberado a las 7:30 de la mañana, y visto con una ropa distinta en el aeropuerto, pero no se tiene un registro de que haya abordado un avión y su maleta está extraviada.

En Puebla, la Secretaría de Seguridad Pública confirmó que ya está en comunicación con la familia del docente y colaboran en recopilar información para localizarlo. ([Vianney Carrera y Yadira Llaven, La Jornada, Estados, p. 23](#))

Urge Ibero-Puebla hallar a académico

Desaparecido

Información compartida sobre el académico:

- El Doctor Escobar Barrios habría sido detenido el 31 de diciembre de 2025
- Regresaba de un viaje a Colombia
- Se sospecha que fue detenido en el Aeropuerto Internacional de Monterrey.
- La última señal de su celular lo ubicó en la terminal aérea de Apodaca el pasado 2 de enero.
- No hay registros suyos en el Registro Nacional de Detenciones.
- Acusan la intervención de autoridades federales y de Apodaca.



La Universidad Iberoamericana de Puebla realizará hoy una movilización pacífica para exigir la localización y presentación con vida de Leonardo Ariel Escobar Barrios, el académico y escritor de origen colombiano que desapareció en Nuevo León.

A través de sus redes sociales, la institución informó que la movilización incluirá bloqueos intermitentes a partir de las 10:00 horas en ambos sentidos del bulevar del Niño Poblano, justo a la altura del campus universitario.

"Invitamos a la ciudadanía poblana a tomar sus precauciones viales y a planificar sus traslados", comunicó.

"Del mismo modo, hacemos un llamado a sumarse a esta exigencia colectiva, que busca visibilizar el caso de Leonardo, pero también a las más de 130 mil personas desaparecidas en el País", invitó.

El Sistema Universitario Jesuita (SUJ) acusó hace unos días falta de claridad y múltiples inconsistencias por parte de las instituciones de seguridad. Se presume que el Doctor Escobar Barrios (naturalizado mexicano) fue detenido el 31 de diciembre de 2025 en el Aeropuerto Internacional de Monterrey, tras regresar de un viaje a Colombia.

Aunque existen indicios que señalan la intervención del Instituto Nacional de Migración (INM), la Guardia Nacional y la Policía Municipal de Apodaca, no existe ningún registro de su captura o liberación en el Registro Nacional de Detenciones.

La última señal de su teléfono celular lo ubicó precisamente en la terminal aérea de Apodaca el pasado 2 de enero, fecha en la que perdió contacto total con su familia.

Leonardo Ariel Escobar Barrios, de 42 años, es un reconocido catedrático y responsable de publicaciones en la Ibero Puebla.

Su desaparición ha generado eco internacional, especialmente en medios de comunicación colombianos, mientras que en México, diversos colectivos de búsqueda han replicado su ficha técnica para agilizar su localización. *(Iris Velázquez, Reforma, Nacional, p. 12)*

Acusan desaparición forzada de maestro



Monterrey.— Al tiempo de pedir que se redoblen esfuerzos para su localización, personal de la Ibero Puebla, en donde trabaja el catedrático colombiano Leonardo Ariel Escobar Barrios, desaparecido en Nuevo León, afirmó que todo apunta a una desaparición forzada.

El hombre, de 42 años, presuntamente desapareció en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional de Monterrey tras haber sido detenido por elementos de la Guardia Nacional y entregado a la policía municipal de Apodaca por una supuesta falta administrativa.

Simón Hernández, coordinador de la maestría en Derechos Humanos de la mencionada casa de estudios, viajó a Monterrey para entrevistarse con personal de la Fiscalía General de Justicia del estado ante la desaparición de su compañero.

“Lo segundo que nos preocupa es la falta de información, el que no exista un registro de su detención, que es una obligación legal y de protocolo”, planteó.

Dijo que existen una serie de irregularidades porque las autoridades de la Guardia Nacional y la policía de Apodaca no han presentado videos de su detención y liberación.

“Hacen suponer una desaparición forzada. No dudamos que esto sea una situación que se da en este contexto. Él es visto por última vez en el aeropuerto en interacción con gente de la GN, pero a partir de ahí no se sabe de él”, citó.

El colombiano está desaparecido desde el pasado 2 de enero. Llegó al Aeropuerto Internacional de Monterrey, procedente de Bogotá, Colombia y aquí esperaba tomar un vuelo hacia la Ciudad de México; sin embargo, se reportó que fue detenido en la terminal aérea.

“Es muy preocupante que no se haya dado información. Hace un par de días el Instituto Nacional de Migración presentó a la Universidad videos de que él pasa sin contratiempos el filtro migratorio”, afirmó. Sin embargo, mencionó que la Marina, Guardia Nacional, autoridades aeroportuarias y la policía de Apodaca no han atendido el requerimiento.

Añadió que ha encontrado disposición en la Fiscalía Especializada y en la Comisión Nacional de Búsqueda, pero no es suficiente. “Por eso llamamos a que se redoblen esfuerzos para la búsqueda”, sostuvo. Para exigir justicia ante la desaparición del académico, la Ibero de Puebla anunció que realizará bloqueos este viernes. *(Aracely Garza, Excélsior, Nacional, p. 9)*

Sin rastro de catedrático, tras detención en Nuevo León



Monterrey.— La falta de información y las irregularidades en la detención de Leonardo Ariel Escobar Barrios, catedrático de la Universidad Iberoamericana de Puebla, “hacen suponer que hay una desaparición forzada”, expuso el coordinador de la maestría en Derechos Humanos, Simón Hernández León, quien viajó a Monterrey para exigir que se esclarezcan los hechos.

El también catedrático habló ante medios de comunicación en la explanada del Congreso de Nuevo León, donde pidió que las autoridades presenten los videos que muestren que Leonardo Escobar salió de las instalaciones de la policía de Apocada y llegó al aeropuerto de Monterrey, un trayecto de 7 kilómetros y 15 minutos en auto.

“Insistimos que la Federación, la autoridad del aeropuerto, la Marina y la Guardia Nacional presenten esos videos, la policía de Apodaca y de manera colaborativa el gobierno del estado, la Fuerza Civil y Seguridad Pública. Es un tema de colaboración y voluntad que debería resolverse rápido, pero hasta el día de hoy no se tienen esos videos”, expuso.

La desaparición

Escobar Barrios llegó al Aeropuerto Internacional de Monterrey el 31 de diciembre, tras pasar las fiestas con su familia en Colombia.

Al arribar, fue detenido por la Guardia Nacional por una supuesta falta administrativa y fue puesto a disposición de la policía de Apodaca, municipio en el que se encuentra el Aeropuerto de Monterrey.

La última vez que tuvo comunicación con su familia fue el 2 de enero. “Él había ido de fin de año a Colombia, de donde es originario, y desafortunadamente el 31 (de diciembre), en un acontecimiento que no es claro, es detenido en el aeropuerto por la Guardia Nacional y puesto a disposición por la policía municipal de Apodaca, quien reporta que lo tuvo en arresto administrativo.

“La falta de información, el que no exista un registro de su detención. La ausencia de este registro, la falta de información de las autoridades que participaron, que no se presenten los elementos de video de su detención, hacen suponer que hay una desaparición forzada”, acusó Hernández León.

“Lo que nos preocupa el tiempo que ha pasado sin que se sepa de él, y la primera y fundamental exigencia es su presentación inmediata y con vida”, externó.

La Fiscalía General de Justicia de Nuevo León y la Policía de Apodaca, refirieron que el catedrático fue liberado y que su desaparición ocurrió después, cuando presuntamente se dirigió de regreso al aeropuerto. Sin embargo, las autoridades no han proporcionado videos de dicho trayecto.

“En el país hay una práctica recurrente de detenciones arbitrarias y no dudamos que su situación sea que se dé en este contexto”, señaló Hernández León.

Agregó que la Universidad Iberoamericana solicitó apoyo de la fiscalía de Nuevo León que tiene una carpeta abierta en este caso, y de la Comisión Nacional de Búsqueda.

Organizan movilización en Puebla

La comunidad universitaria de la Ibero Puebla convocó para este viernes a “una movilización pacífica para exigir la presentación inmediata y con vida de nuestro académico”.

Esta protesta consistirá en bloqueos intermitentes en el bulevar del Niño Poblano.

El martes pasado, el Sistema Universitario Jesuita (SUJ) de la Universidad Iberoamericana exigió a las autoridades mexicanas la presentación inmediata y con vida de Leonardo Ariel Escobar Barrios.

En un comunicado, el SUJ denunció una serie de inconsistencias en este caso.

Desde el viernes 9 de enero, el Grupo Especializado de Búsqueda Inmediata de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León liberó una ficha de búsqueda. Con información de Édgar Ávila. [\(Marcela Perales, El Universal, P.p.\)](#)

Fallece otro mexicano bajo custodia de ICE



Una persona de origen mexicano perdió la vida el pasado miércoles mientras estaba internado en un centro migratorio en Clayton, Georgia, bajo custodia de autoridades del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés).

A través de un comunicado, el Consulado de México en Atlanta aseguró que inmediatamente solicitó a las autoridades una investigación pronta y transparente que esclarezca los hechos.

"El Consulado General de México en Atlanta informa sobre el lamentable fallecimiento de una persona de origen mexicano el día 14 de enero de 2026 en el centro de procesamiento migratorio Robert A. Deyton Detention Facility, ubicado en Lovejoy, Clayton, Georgia", informó.

Los familiares de la víctima, añadió, recibieron el pronto acompañamiento, orientación y asistencia del personal consular.

"De igual forma, se llevarán a cabo los procesos conducentes para realizar la repatriación de los restos del connacional a México a la brevedad y de acuerdo con la voluntad de sus familiares", sostuvo.

En junio de 2025, otro mexicano, Jesús Molina Vega, también murió bajo custodia de ICE en un centro de detención migratoria en Georgia.

Meses después, en octubre, el subsecretario para América del Norte, Roberto Velasco, informó que desde el inicio del segundo periodo presidencial del republicano Donald Trump hasta entonces, una decena de mexicanos habían muerto mientras se encontraban bajo el resguardo de ICE. (*Mayumi Suzuki y Rolando Herrera, Reforma, Nacional, p. 12*)

Destituyen a juzgador por alterar papeles

El Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) destituyó del cargo a un secretario en funciones de Magistrado federal en el Estado de México, por alterar documentos para conseguir la renuncia de una oficial judicial en contra de su voluntad.

Además, suspendió del cargo sin goce de sueldo a un secretario en funciones de Juez de distrito porque no resolvió una suspensión provisional para darle la libertad a dos migrantes que necesitaban en forma urgente la atención médica.

"La Comisión de Disciplina del TDJ en su primera sesión ordinaria de 2026 resolvió la queja en contra de quien en funciones de Magistrado del Estado de México simuló diversos actos y alteró documentos para lograr la renuncia de una oficial judicial en contra de su voluntad", dijo el órgano judicial en un comunicado.

El TDJ dijo que este asunto lo juzgó con perspectiva de género y que, de las pruebas analizadas, resultó evidente que las acciones llevadas a cabo por el implicado afectaron en forma diferenciada a la funcionaria por su condición de mujer.

Lo anterior porque en su condición de secretario en funciones de Magistrado tenía frente a la víctima una "asimetría de poder" y se demostró que aprovechó su jerarquía para efectuar actos arbitrarios con la finalidad de obtener su renuncia contra su voluntad.

Las acciones del sancionado, dice el tribunal, dejaron a la oficial judicial en una situación de vulnerabilidad por su condición de madre de un menor de edad y divorciada de otro funcionario con un cargo mayor en el mismo tribunal, "con todas las implicaciones personales y económicas que eso conlleva".

En el segundo caso, la Comisión de Disciplina del TDJ decretó la suspensión de sueldo y de labores de un secretario de acuerdos en funciones de Juez de Distrito por actos que se consideran en contra de la administración de justicia.

En este caso, porque en un juicio de amparo omitió resolver la suspensión provisional que fue requerida por un hombre y una mujer migrantes, que solicitaron la inmediata libertad para recibir atención médica urgente, debido a sus padecimientos de salud.

"El Juez denunciado concedió únicamente la suspensión de plano para que se evitara la incomunicación de los quejosos y que no fueran deportados, expulsados, retornados o trasladados a su país de origen o a un diverso centro migratorio".

El TDJ señala que los dos migrantes tenían padecimientos que requerían de continuidad, observación y prescripción médica, a fin de evitar consecuencias irreversibles o incluso la pérdida de la vida.

En el caso de la mujer, se encontraba en estado de gravidez y había presentado sangrado, mientras que el hombre padecía hipertensión arterial severa. (*Abel Barajas, Reforma, Nacional, p. 10*)

Volaris. Pilotos extranjeros ya no operan: ASPA



Los pilotos extranjeros de Volaris dejaron de operar desde el pasado 12 de enero, como lo prometió el gobierno federal, informó la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA). Resaltó que el objetivo es proteger a los trabajadores mexicanos. Además, agradeció la labor de la Agencia Federal de Aviación Civil y a las secretarías del Trabajo y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. (*Juan Carlos Bautista, Milenio, Negocios, p. 18*)

Mundial de Fútbol, FIFA 2026

Ante el clima hostil en EU, México alista cálida bienvenida al Mundial



Mientras en Estados Unidos el ambiente mundialista se ha enturbiado debido a las estrictas políticas migratorias del presidente Donald Trump, México se prepara para darle una cálida bienvenida a los millones de aficionados extranjeros que llegarán al país para asistir a la magna justa con diversos cursos destinados a los trabajadores del sector turístico, a quienes se les han ofrecido desde clases de inglés hasta capacitaciones para saber cómo atender adecuadamente a los clientes.

De los 104 partidos que se llevarán a cabo en la próxima Copa Mundial de 2026, México albergará 13, de los cuales, cinco se disputarán en la Ciudad de México, entre ellos, el duelo inaugural, el cual se celebrará el 11 de junio en el estadio Azteca y donde la selección nacional se enfrentará a Sudáfrica. A su vez, Guadalajara y Monterrey serán sedes de cuatro encuentros cada uno. Esto implicará, según cifras oficiales, el arribo de más de 5.5 millones de turistas internacionales al país, así como una derrama económica de aproximadamente 3 mil millones de dólares (poco más de 52 mil millones de pesos).

Ante este importante repunte en el número de visitantes extranjeros, las autoridades del país, así como distintas organizaciones empresariales, han brindado talleres y cursos para que los empleados del sector turístico, sobre todo de restaurantes y hoteles, puedan ofrecer un mejor servicio.

Hace apenas unos días, la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados (Canirac) presentó la iniciativa Habla Mundial, con la cual se pretende certificar en inglés básico al menos a 100 mil trabajadores de la industria rumbo al certamen.

Dicho programa, impulsado también por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval), está disponible en la plataforma Platzi, por lo que la capacitación es totalmente en línea, y tiene un costo preferencial de 690 pesos, mientras su precio regular es de 2 mil 320 pesos. Cada restaurante podrá certificar hasta cuatro empleados, y los demás trabajadores, en caso de querer tomar el curso, deberán cubrir el costo por su propia cuenta.

Además, los negocios participantes recibirán un distintivo con el nombre del programa para que los turistas puedan identificarlos fácilmente.

Asimismo, el gobierno de la Ciudad de México ha implementado diferentes cursos para mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen a los visitantes extranjeros.

Uno de ellos fue la clase magistral denominada Corazón de anfitrión CDMX, ofrecido en noviembre pasado por la Secretaría de Turismo capitalina, en colaboración con la alcaldía Xochimilco, y en la cual se capacitó a prestadores de servicios, anfitriones y personal de contacto directo con visitantes extranjeros en estándares de hospitalidad y atención multicultural e inclusiva.

“Son buenas iniciativas tanto para los meseros como para toda la gente que labora en el sector restaurantera, pues nos servirán para hacer un buen trabajo y atraer más clientes; además es una oportunidad para superarnos y estar mejor preparados, lo difícil será que los dueños nos permitan tomar los cursos, pero, sobre todo, que estén dispuestos a pagarlos, ya que, con nuestros sueldos, dudo mucho que nos alcance para poder costearlos”, indicó Domingo Mejía, quien se desempeña como mesero de un restaurante del Centro Histórico.

Asimismo, destacó que para los empleados del sector turístico “es de vital importancia aprender inglés, pues con la gentrificación que se ha dado en la Ciudad de México, y ahora con el Mundial, es necesario hablar este idioma para poder entender a los extranjeros y ofrecerles una mejor experiencia en nuestro restaurante”.

“Tomar este tipo de cursos es como una inversión para tu negocio, pero algunos dueños no lo ven así, piensan que el beneficio nada más es para uno, ojalá cambien de opinión, de lo contrario, no podrán aprovechar la fiebre mundialista.” [\(Karla Torrijos, La Jornada, Deportes, p. 10ª\)](#)

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

Amaga Trump con enviar al ejército a sofocar protestas



Washington. El presidente estadounidense Donald Trump amenazó ayer con invocar la ley de insurrección de 1807 para que el Ejército o la Guardia Nacional sofoquen las persistentes protestas contra los agentes federales del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) despachadas a Mineápolis que prosiguieron el martes pasado.

“Si los políticos corruptos de Minesota no obedecen la ley ni impiden que los agitadores profesionales e insurrectos ataquen a los patriotas del ICE, quienes sólo intentan hacer su trabajo, instituiré la Ley de Insurrección, como muchos presidentes han hecho antes que yo, y pondré fin rápidamente a la farsa que está ocurriendo en ese otrora gran estado”, advirtió el magnate republicano en una publicación en su plataforma Truth Social.

El fiscal general estatal de Minesota, Keith Ellison, reviró que desafiaría cualquier despliegue en los tribunales, y presentó una demanda para tratar de detener la ampliación de operativos por parte del Departamento de Seguridad Interior (DHS).

“Hago un llamado directo al presidente: bajemos la temperatura. Detén esta campaña de represalia. Esto no es lo que somos”, declaró el gobernador del estado, el demócrata Tim Walz en la red social X.

El jefe de la Casa Blanca celebró la decisión de un juez que permitió al ICE continuar sus operaciones en ese estado. “Un juez muy respetado se negó a bloquear las operaciones del ICE en el corrupto estado de Minesota. Por lo tanto, podrá continuar con su exitosa misión de expulsar del estado a algunos de los criminales más violentos y despiadados del mundo, muchos de ellos asesinos. Los grandes patriotas de las fuerzas del orden seguirán haciendo de nuestro país un lugar seguro”, aseveró Trump, sin presentar pruebas que respalden sus dichos.

Y mientras continuó la cacería de migrantes y represión de agentes del ICE contra manifestantes en Minesota, Kristi Noem, secretaria del DHS, señaló durante una entrevista con Fox News que el alcalde de Mineápolis, Jacob Frey, “debe empezar a colaborar con nuestros agentes del orden para sacar a estos criminales de las calles y hacerlo de forma segura”.

“Los alborotadores violentos que vemos hoy en las calles están ahí gracias al alcalde y a su forma de hablar. Debe asegurarse de trabajar con nosotros, con sus agentes del orden, para que arrestemos a los peligrosos y los enviemos a casa”.

Por su parte, durante una conferencia de prensa, la secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, atacó verbalmente a un reportero que cuestionó la respuesta del gobierno al asesinato de Renee Good, quien fue baleada en la cabeza por un agente del ICE la semana pasada. La funcionaria acusó al periodista de ser un “charlatán de izquierda”.

El DHS utilizó un himno neonazi en una publicación de reclutamiento en línea días después del asesinato de Good, reportó The Intercept. La canción incluye versos sobre recuperar “nuestro hogar” con “sangre o sudor”, un lenguaje utilizado a menudo en los discursos del nacionalismo blanco.

En este contexto, el cómico estadounidense Joe Rogan, quien apoyó a Trump en las elecciones de 2024, equiparó al ICE con la Gestapo.

Asimismo, un tribunal de apelaciones anuló un fallo que había llevado a la liberación de Mahmoud Khalil, un destacado líder de las protestas estudiantiles propalestinas, lo que lo pone en riesgo de ser arrestado y deportado.

En tanto, la huelga de enfermeras y enfermeros en Nueva York se extendió por cuarto día con protestas por mejoras en los salarios y las condiciones laborales. ([Ap. Afp, Reuters y The Independent, La Jornada, P.p.](#))

(Agencias, *El Universal, Mundo*, p. A12)

(Agencias, *Reforma, Internacional*, p. 13)

(Agencias, *El Financiero, Mundo*, p. 27)

(Afp, *El Economista, GeoPolítica*, p. 36)

([Redacción, La Razón, P.p.](#))

(Afp, *El Herald de México, Orbe*, p. 32)

([EFE, La Crónica, Mundo](#), p. 21)

(Afp, *El Sol de México, Mundo*, p. 24)

(Redacción, *24 Horas, Mundo*, p. 16)

ICE ocultó asesinato por asfixia de un inmigrante cubano bajo custodia en Texas

La muerte del inmigrante cubano Geraldo Lunas Campos, ocurrida el pasado 3 de enero mientras se encontraba bajo custodia del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) en un centro de detención de Texas, podría ser clasificada como homicidio, según indicó al diario The Washington Post un empleado de la Oficina del Médico Forense del condado de El Paso.

En una grabación que la hija del fallecido entregó al rotativo, un médico le expuso que Lunas Campos habría muerto por asfixia por una presión sobre su cuello y pecho, dando paso a considerar que se trató de un homicidio a falta de la conclusión del informe médico.

ICE informó inicialmente que su personal observó al detenido "angustiado" y que fue atendido por servicios médicos de emergencia, que no lograron salvarle la vida, sin detallar la causa del fallecimiento.

COMPORTAMIENTO "DISRUPTIVO"

La agencia explicó posteriormente que Lunas Campos había sido trasladado a una unidad de vivienda segregada tras mostrar un comportamiento disruptivo, pero no ofreció más detalles sobre el uso de la fuerza.

La muerte de Lunas Campos se produce en un contexto de aumento de fallecimientos bajo custodia migratoria en Estados Unidos, en medio del endurecimiento de la política migratoria del presidente Donald Trump. Según datos oficiales, al menos 30 personas murieron en centros de detención de ICE en 2025, la cifra más alta en dos décadas, y cuatro han fallecido en los primeros nueve días de 2026.

A lo largo de todo Estados Unidos se han convocado centenares de manifestaciones contra la brutalidad de los agentes, considerados para muchos como la versión estadounidense de la Gestapo. ([Redacción, La Crónica, Mundo](#), p. 21)

Impulsan para ICE 'inmunidad total'

Washington.- Las instrucciones para los agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) explican claramente cómo evitar encuentros peligrosos: usar la mínima fuerza posible al intentar sacar a las personas de los vehículos. Dar órdenes con un tono de voz profesional, firme y cortés.

"El primer paso para arrestar a un ocupante de un vehículo NO es agarrarlo, a menos que existan circunstancias específicas que lo exijan", se lee en un documento interno de la agencia que ofrece orientación legal sobre el uso de la fuerza durante las detenciones de vehículos.

El uso de fuerza letal solo se permite cuando los agentes consideran que hay vidas en peligro.

El asesinato a tiros de Renee Good la semana pasada a manos de un oficial del ICE en Minneapolis, y la rápida reacción de los funcionarios de la Administración Trump, que declararon al agente héroe y a la mujer villana, ha puesto de relieve si los efectivos que llevan a cabo la campaña de deportación federal están debidamente preparados para enfrentamientos en las calles de la ciudad.

La respuesta del Presidente Donald Trump y sus principales aliados al asesinato también ha puesto de relieve cómo han adoptado lo que se supone es el último recurso según las normas escritas: el uso de fuerza letal en defensa propia.

En lugar de alentar a los agentes a reducir la escalada de enfrentamientos conflictivos, como lo enfatizan las directrices de la agencia, el Mandatario y su círculo cercano han dado un aval tácito a tácticas más agresivas.

Varias semanas antes del tiroteo, un alto funcionario del ICE les indicó a los oficiales que tomaran medidas decisivas si eran amenazados.

Inmediatamente después, Trump y otros miembros de la Administración afirmaron que Good había intentado atropellar al agente, aunque un análisis de video reveló que aparentemente ella parecía haber girado su vehículo para alejarlo de él.

"Ese tipo está protegido por inmunidad absoluta. Estaba haciendo su trabajo", comentó el Vicepresidente JD Vance la semana pasada sobre el agente de ICE que mató a Good, de 37 años..

El martes, el Departamento de Seguridad Nacional reiteró ese sentimiento a sus agentes, al publicar un clip en las redes sociales de Stephen Miller, subjefe de Gabinete de la Casa Blanca, diciendo: "Tienen inmunidad para desempeñar sus funciones, y nadie -ningún funcionario de la ciudad, ningún funcionario estatal, ningún inmigrante ilegal, ningún agitador de izquierda o insurgente doméstico- puede impedirles cumplir con sus obligaciones y deberes legales".

La tensión en Minneapolis se ha intensificado en los días posteriores a la muerte de Good. El miércoles por la noche, un agente federal de la ciudad disparó e hirió a un hombre que lo atacaba, según informaron las autoridades.

El incidente provocó horas de enfrentamientos entre algunos manifestantes y agentes del orden.

Abigail Jackson, portavoz de la Casa Blanca, dijo que los agentes utilizan tácticas apropiadas.

"Toda la Administración Trump respalda a nuestros heroicos oficiales del ICE, quienes se comportan con la mayor profesionalidad e integridad, a la vez que contribuyen a la seguridad de las comunidades estadounidenses", declaró en un comunicado.

"Defenderse de alguien que usa su auto como arma letal no es una 'táctica agresiva'; los oficiales tienen derecho a la legítima defensa".

El tiroteo de Minneapolis también ha revelado los riesgos de la decisión de Trump de enviar al ICE a redadas a gran escala por las ciudades, una medida que ha llevado a los agentes a enfrentamientos con multitudes hostiles.

La mayoría de los agentes del ICE no están capacitados para el control de multitudes, según un informe de 2021 de la Oficina de Responsabilidad Gubernamental. Esto se debe en parte a que el ICE se ha centrado históricamente en arrestos selectivos que atraen menos atención y rara vez ponen a sus oficiales en conflicto con el público.

Según expertos, los agentes federales no gozan de inmunidad absoluta, aunque la Constitución de Estados Unidos dificulta que los estados los procesen por actos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

También pueden ser procesados por cargos federales. Sin embargo, es poco probable que esto ocurra en el caso de sus actividades en Minneapolis.

Como muestra de las prioridades de la Administración, el Departamento de Justicia decidió investigar a la viuda de Good y a los grupos que monitorean y protestan contra los agentes de migración, en lugar de abrir una investigación de derechos civiles para determinar si las acciones del elemento de ICE, Jonathan Ross, fueron legales. (*The NYT News Service, Reforma, Internacional, p. 14*)

Las visas para turista no serán suspendidas: EU

El Departamento de Estado de Estados Unidos aclaró que la pausa en el procesamiento de visas para 75 países aplica sólo en el caso de inmigrantes que busquen permanecer como residentes.

Respecto de la solicitud para visas de turistas, éstas se seguirán tramitando de forma regular porque es visado para no inmigrante.

A través de un comunicado, el gobierno de Donald Trump señaló que todos aquellos interesados en conseguir una visa como inmigrantes “deben ser económicamente autosuficientes y no suponer una carga financiera para los estadounidenses” al llegar a territorio norteamericano.

Informó que el Departamento de Estado está llevando a cabo una revisión completa de todas las políticas, normativas y directrices para garantizar que los inmigrantes procedentes de estos países considerados de alto riesgo —no es el caso de México— no utilicen las prestaciones sociales de Estados Unidos ni se conviertan en una carga pública.

Entre los países para los que aplicará la pausa a partir del 21 de enero de este año están Afganistán, Albania, Argelia, Bangladesh, Belice, Bután, Brasil, Colombia, Egipto, Guatemala, Haití, Irán, Irak, Jamaica, Nicaragua, Pakistán, Rusia Uruguay y Yemen, entre otros.

Los ciudadanos con doble nacionalidad que soliciten un visado con un pasaporte válido de un país que no figure en la lista anterior están exentos de esta pausa, precisó. (*Enrique Sánchez, Excélsior, Global, p. 16*)

Seguridad

Endurece EU postura; quiere meterse a operar en México



Washington y Nueva York. El gobierno de Donald Trump presiona al gobierno mexicano para que permita que tropas de operaciones especiales estadounidenses u oficiales de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) acompañen a militares mexicanos en operativos antinarcóticos contra laboratorios de fentanilo en México, como también que drones de aquel país sean desplegados para ataques aéreos contra cárteles en territorio mexicano, reportó este jueves The New York Times.

El presidente Trump ha repetido públicamente que Estados Unidos tiene las direcciones donde residen los cárteles de droga en México y que próximamente habrán “ataques terrestres”. La presidenta Claudia Sheinbaum ha reiterado que siempre le ha respondido “no” al ofrecimiento de la participación de militares estadounidenses en operativos antinarcóticos en territorio mexicano.

Pero la filtración sobre los deseos de mayor participación estadounidense en operativos en México al New York Times sólo una semana antes de que se realice una reunión bilateral de alto nivel sobre seguridad de ambos gobiernos, eventualmente forma parte de una campaña de presión de Washington para que México incremente las formas de cooperación en la lucha antinarcóticos. “Trump esencialmente está intentando poner al descubierto el papel de Estados Unidos, desde los centros de comando y ejes de inteligencia a las calles”, explicó a La Jornada Dan DePetrís, analista para América Latina de la organización de investigaciones Defense Priorities en Washington y quien sigue de cerca estos temas.

“Autoridades estadounidenses quieren que fuerzas de su país –ya sean tropas de operaciones especiales u oficiales de la CIA– acompañen a soldados mexicanos en redadas contra presuntos laboratorios de fentanilo”, reportó The New York Times. “Según la nueva propuesta de Washington, las fuerzas estadounidenses participarán en las redadas encabezadas por fuerzas mexicanas, dirigiendo la misión y tomando decisiones claves, según personas familiarizadas con las conversaciones, incluidos funcionarios estadounidenses”. Agregó: “pero las fuerzas estadounidenses estarían de apoyo, brindando inteligencia y asesoramiento a los soldados mexicanos en primera línea”.

El rotativo indica que, hasta la fecha, el gobierno ha rehusado aceptar esta propuesta. “En lugar de operaciones conjuntas, funcionarios mexicanos ofrecieron este mes algunas contrapropuestas, entre ellas, un mayor intercambio de información y que Estados Unidos desempeñe un papel más importante en los centros de mando”. Como un ejemplo específico, “ya hay asesores de Estados Unidos en los puestos de mando militares mexicanos, que comparten información de inteligencia para ayudar a las fuerzas mexicanas en sus operaciones antidroga”.

La historia de la cooperación antinarcóticos entre México y Estados Unidos es opaca, con ambos gobiernos buscando en el pasado ocultar el papel de las agencias estadounidenses, incluyendo qué tanto participaron en operativos armados en México.

Durante el juicio de Joaquín El Chapo Guzmán, en 2019, un agente de la agencia antidrogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés) narró con gran detalle cómo dirigió la captura de Guzmán en Mazatlán en 2014, pero dejando en duda si fueron oficiales estadounidenses quienes encabezaron el operativo, reportó La Jornada. No obstante, reconoció que él estaba armado con un rifle automático y presente en la captura de El Chapo el 21 de febrero de 2014. En las imágenes entregadas a la fiscalía para presentar en ese juicio, el agente de la DEA vestía el mismo uniforme de combate que usaban los marinos mexicanos, y armado como ellos. (<https://www.jornada.com.mx/2019/01/18/politica/016n1pol>)

El presidente Andrés Manuel López Obrador redujo de manera significativa el papel de la DEA en México, provocando la ira de esa agencia y otros en Washington. Sin embargo, la agencia Reuters reportó en una investigación el año pasado que durante los pasados siete años, México amplió su cooperación antinarcóticos con la CIA. “La Inteligencia estadounidense ha realizado operaciones encubiertas en México por años para detectar a los narcotraficantes más buscados del país. El secreto: trabaja cercanamente con las unidades especiales de caza de narco dentro de las fuerzas armadas de México”, reportó la agencia. Pero esa investigación no hizo mención sobre si personal estadounidense acompaña misiones de estas unidades capacitadas, equipadas y en parte financiadas por la CIA.

El Times reporta que mientras que en el pasado había una falta de confianza entre funcionarios de ambos países, “esa profunda desconfianza ha disminuido gradualmente en las tres décadas pasadas, en las que México ha colaborado más estrechamente con las fuerzas estadounidenses y ha compartido más información de inteligencia, sobre todo con los agentes de la DEA”. Agregó que el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, dijo que hay menos de varios centenares de agentes de seguridad estadounidenses en México y que todos están desarmados y cuentan con la aprobación de las autoridades mexicanas.

Pero aún hoy día, mucho de esto sigue resguardado en secreto por ambos gobiernos. “El papel estadounidense está muy detrás del escenario”, explicó DePetrís, de Defense Priorities, en entrevista con La Jornada. “Los gobiernos mexicanos, sin importar el partido que esté a cargo, quieren la mayor información estadounidense posible, pero demandan que los enviados de Washington mantengan bajo perfil”.

Aileen Teague, profesora en la Bush School de la Universidad Texas A&M y autora de una reciente historia de la cooperación antinarcóticos entre Estados Unidos y México, comentó en entrevista con La Jornada que “la acción directa estadounidense en México ha sido algo muy poco común y/o no reconocido públicamente”.

El presidente Trump y varios de sus más altos funcionarios en la Casa Blanca han repetido públicamente, también en privado, que desean que México “haga más” sobre el narcotráfico en su país. El mandatario estadounidense está particularmente interesado en acciones que puedan demostrar que “ha ganado” concesiones de otros líderes o que hizo una hazaña que –como siempre le gusta decir– no tiene precedente. Algunos consideran que persuadir a México de permitir algún tipo de operación militar conjunta o con la CIA, o tal vez ampliar el papel de la DEA otra vez, podría ser “un triunfo” que le gustaría anotar a Trump.

La obsesión de bombardear

Bombardear ubicaciones de los cárteles de droga en territorio mexicano ha sido una obsesión del presidente desde su primer periodo en la Casa Blanca, en ese entonces la jerarquía militar estadounidense logró que se descartara esa opción. Pero él ha resucitado esa idea en tiempos recientes.

“Las autoridades mexicanas se encuentran bajo presión para llegar a un acuerdo, ya que a algunos funcionarios estadounidenses les gustaría que el ejército de Estados Unidos o la CIA llevaran a cabo ataques con aviones no tripulados contra presuntos laboratorios de drogas”, reportó el Times. El rotativo señaló que esto sería “una violación de la soberanía mexicana que debilitaría significativamente al gobierno”.

El Departamento de Estado rehusó ofrecer comentarios sobre el reportaje del Times y preguntas relacionadas enviadas por La Jornada este jueves. ([Jim Cason y David Brooks, La Jornada, 8 Columnas](#))
([Max Aub, El Universal, P.p.](#))
([José Díaz Briseño, Reforma, 8 Columnas](#))
(Manuel Ocaño, *Excelsior*, *Nacional*, p. 2)
(Reuters, *El Financiero*, *Nacional*, *Política y Sociedad*, p. 34)
(Diego Bedolla, *El Econmista*, *Política y Sociedad*, p. 40)
([Ángel Molina, La Razón, México, p. 8](#))
(Suriel Terré, *La Crónica*, 8 Columnas)
(EFE y Reuters, *El Sol de México y La Prensa, República y Nacional*, p. 8 y 19)
(Redacción, *24 Horas*, *Mundo*, p. 15)

Inaceptable, “progreso gradual” en seguridad fronteriza: Departamento de Estado

Estados Unidos advirtió que en los próximos acuerdos con México exigirá resultados “concretos y verificables” en materia de seguridad, y que considera inaceptable el “avance gradual” frente a los desafíos en la frontera. El mensaje fue difundido anoche por el Departamento de Estado como acompañamiento de un comunicado conjunto publicado de manera simultánea por los gobiernos de México y Estados Unidos, tras una llamada telefónica entre el canciller Juan Ramón de la Fuente y el secretario de Estado, Marco Rubio, en la que ambos países acordaron convocar a una reunión ministerial de seguridad que se celebrará en febrero en Washington.

El Departamento de Estado subrayó que “Estados Unidos dejó en claro que el avance gradual para enfrentar los desafíos de seguridad en la frontera es inaceptable”, y añadió que “los próximos compromisos bilaterales con México exigirán resultados concretos y verificables para dismantelar las redes de narcoterrorismo y lograr una reducción real del tráfico de fentanilo, con el fin de proteger a las comunidades a ambos lados de la frontera”. Este énfasis contrastó con el tono del comunicado conjunto, cuyo texto fue idéntico en las versiones difundidas por Washington y por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

El comunicado señaló que la llamada entre De la Fuente y Rubio se realizó como seguimiento de la conversación sostenida a principios de esta semana entre la presidenta Claudia Sheinbaum y el presidente Donald Trump.

Ambos funcionarios coincidieron en que el grupo de implementación de seguridad bilateral, cuya próxima reunión está prevista para el 23 de enero, debe seguir generando acciones tangibles para fortalecer la cooperación.



El mensaje y el comunicado conjunto fueron retomados por el embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, quien los retuiteó y afirmó: “esto refleja la profunda cooperación impulsada por @POTUS @realDonaldTrump y la presidenta @ClaudiaSheinbaum. Ya hemos logrado avances en beneficio de ambas naciones. Hoy reconocemos la importancia de seguir avanzando en nuestras metas compartidas y en programas de beneficio mutuo. Juntos podemos construir un futuro más brillante”. ([Arturo Sánchez Jiménez y Emir Olivares, La Jornada, P.p.](#))

(Pedro Domínguez, Milenio, P.p.)

(Ángel Santamaría, El Universal, Nación, p. A4)

([José Díaz Briseño, Reforma, P.p.](#))

(Enrique Sánchez, Excelsior, Nacional, p. 6)

(Diana Benítez, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 37)

(Redacción, El Economista, Política y Sociedad, p. 39)

([Alejandro Galindo, La Razón, México, p. 10](#))

(Ángel Cabrera, 24 Horas, México, p. 5)